

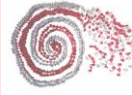
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La inscripción en cualquiera de nuestras formaciones se realizará mediante la cumplimentación del formulario online de inscripción que encontrará al clicar en el curso que le interese. Puede encontrar los cursos disponibles en el siguiente [enlace](#).

Es necesario que la solicitud de cursos se corresponda con la oferta real de la Escuela; todas aquellas fichas de inscripción que hagan referencia a acciones formativas no vigentes (curso, fecha, lugar u horario) serán DESESTIMADAS DE MANERA INMEDIATA.

La participación en los cursos de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid conlleva la aceptación, por parte del alumnado, de las siguientes normas:

- La cumplimentación del formulario de inscripción no supone su admisión inmediata en la actividad formativa elegida. Solo se entenderá formalizada la inscripción cuando el alumno reciba la confirmación, vía email, de su alta en el curso. Si el curso es presencial, se indicará, además, la dirección donde este tendrá lugar; en caso de impartirse mediante videoconferencia, se facilitarán el ID y la contraseña necesarios para acceder a la formación.
- Las inscripciones se realizarán por orden de llegada de las solicitudes. El plazo de inscripción de cada curso se cierra 24 horas antes de su comienzo, o al cubrirse la totalidad de las plazas, las cuales son limitadas. Tanto si ha sido admitido, como si no, se lo comunicaremos mediante correo electrónico.
- La figura del oyente no existe en nuestras formaciones; si no ha recibido la confirmación anteriormente indicada, no podrá asistir al curso.
- En caso de que el alumno sea menor de edad, deberá enviarnos una autorización expresa, firmada por madre/padre, representante o tutor legales, a escuelavoluntariado@madrid.org.
- No se realizarán inscripciones por teléfono; las personas interesadas en participar en las actividades formativas tendrán que inscribirse a través de la vía citada (formulario de inscripción).
- Si tiene una plaza reservada pero finalmente no podrá acudir a la formación, deberá comunicárnoslo con antelación. Esto permitirá que otra persona pueda cubrir su plaza y, a su vez, evitará que nuestro sistema informático le penalice y no pueda acudir a convocatorias futuras. Esta penalización tiene una duración de 3 meses.
- Con el objetivo de mantener un ambiente neutral, diverso y dinámico, no podrán asistir más de tres alumnos de la misma entidad o centro de trabajo a cada curso.



**Escuela
de Voluntariado**

- Con la finalidad de asegurar la buena dinámica del curso, le rogamos puntualidad; el personal docente dará un único margen de 30 minutos desde el comienzo del curso para poder acceder al aula.
- La Escuela de Voluntariado no se responsabiliza de los objetos personales o de valor que el alumnado deje en las aulas durante los descansos de los cursos presenciales.
- La Escuela de Voluntariado no se responsabiliza de las opiniones y/o comentarios vertidos por el alumnado o las entidades invitadas.
- Los cursos no conllevan obligatoriamente la cesión, entrega o acceso a documentación o bibliografía por parte del personal docente. No obstante, en caso de hacerse pertinente dicha entrega, se enviará por correo electrónico al alumnado.
- Los diplomas serán enviados por correo electrónico, exclusivamente.

La Escuela recuerda al alumnado que, en el caso de las formaciones presenciales, es imprescindible presentar DNI, NIE o pasaporte.

Para cualquier duda sobre inscripciones, diplomas, certificados, etc., le recordamos que nuestro horario de secretaría es de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Teléfono Escuela de Voluntariado: 91 276 16 27

Correo electrónico Escuela de Voluntariado: escuelavoluntariado@madrid.org